

LA REGENERACIÓN

Revista semanal de acción católica

INSTAURARE OMNIA IN CRISTO



Sumario:

Ante las próximas elecciones.—Un pueblo digno de imitación.—
Sección Agrícola.—Notas políticas.—Sindicato-Caja de Riudarenas.—Cultura popular.—Para la acción.—Las ruinas de Numancia.—Noticias.

Ante las próximas elecciones

La idea apuntada en la sección de «Notas políticas» de nuestra edición última, respecto á la conveniencia,—en nuestra convicción particular, *necesidad*,—de una concentración de grupos de la derecha que permitiera formar una sola candidatura cuyos principales ideales fueran Fé y Patria, ha sido recogida afortunadamente por las representaciones de los distintos partidos á los cuales puede darse aquella denominación, y unidos y compactos se aprestan á la futura lucha que, desde luego, se presenta franca y decididamente con certeza de triunfo.

Nuestra satisfacción al coincidir plenamente con quienes estimamos son nuestros hermanos en idénticas creencias y convicciones patrióticas no es para ser disimulada. Pueden separarnos, y es lógico que ello sea así, criterios distintos en la apreciación de lo secundario é inmediatamente práctico, pero coincidiendo en lo fundamental é insustituible, era forzoso que nos juntáramos, cuando

uno solo era el punto de mira desde el cual observabamos el objeto puesto á discusión y litigio.

Tienen las próximas elecciones el carácter predominante de administrativas, ya que las Diputaciones, organismo caduco al que hay que sustituir prontamente por otro que sea estimulante de las energias de la raza, tienen muy limitada su esfera de acción en el campo de la política, pero ello no ha de ser obstáculo para que los elementos sanos aunen sus fuerzas para evitar—ello es influir positivamente—que los municipios sufran los vejámenes de los políticos de oficio cuyo triste recuerdo no es aún olvidado por lo reciente.

Por esto desde nuestra modesta esfera de acción, recomendamos eficazmente á nuestros amigos el triunfo de las candidaturas de las derechas que lucharán en los distritos provinciales de esta capital y Olot-Puigcerdá, ya que no solo es plausible la idea de la coalición en sí, sino, y por modo principal, el acierto en la designación de candidatos. Para este distrito han sido elegidos por las respectivas agrupaciones D. Joaquín Coromina (conservador) y el Dr. D. Agustín Riera (regionalista), personas ambas respetabilísimas, á quienes á de unirse un tercer nombre en representación de los jaimistas que, aún no siendo conocido, presumimos no ha de desmerecer de los antedichos en dignidad y prestigio.

La candidatura para el distrito de Olot-Puigcerdá está integrada por los señores D. Luis de Bolos (jaimista), D. Tomás Montagut (regionalista) y D. José Puig (conservador).

Hay asimismo elecciones en los distritos de La Bisbal y Figueras, y como no sabemos que en ellas tome parte ninguna agrupación de la derecha, á nuestros amigos que nos preguntan cual debe ser su actitud, les recomendamos las recientes disposiciones que, sobre el caso, han dado Su Santidad y más detalladamente el Primado á todos los católicos españoles.



Un pueblo digno de imitación

Trascribimos de *La Paz Social* de Madrid el siguiente artículo que no dudamos verán con gusto nuestros lectores.

«*Navarra social*.—Año nuevo, bríos nuevos Tal quiero que sea mi primera frase en *La Paz Social*; porque bien hemos de necesitar bríos siempre nuevos para seguir roturando el duro suelo de la rutina empedernida, y fundir el hielo de tantas indiferencias criminales, y alarmar el sueño estúpido de tantos apáticos, y sostener el desfallecimiento de tantos imposibilistas, y predicar á voz en grito la justicia social y llevar ideas masculinas á las infatuadas mollezas de tantos mentecatos.

Para esto acaba de salir á la palestra *La Acción Social Navarra*, que hoy envía el saludo de simpatía ferviente é incondicional á los distinguidos maestros, cuya estela seguimos.

La primera etapa.—El resultado de la propaganda de mis amigos Yoldi y Flamarique, durante su apostolado individual, puede resumirse sin ampliaciones patrioterías ni regateos tacaños, en *trescientos* pueblos organizados con cajas ó sindicatos (de los 999 que componen la provincia), y digo pueblos porque las cajas, unas, son particulares; otras de valle, que abarca muchos pueblos.

De esas cajas, algunas tienen vida exuberante, extendiéndose á muchas operaciones y llegando á hacer préstamos anuales de 80.000 ó 100.000 pesetas; pero muchas son de vida lánguida, pues se concretan á pequeños préstamos y compra colectiva de abonos.

Llegados aquí, siguió un período de estancamiento que yo atribuí á que extendido el radio de acción, no era suficiente la acción del guerrillero, para extender, intensificar, y uniformar esa múltiple acción. Se necesitaba acción intensa, oficial, perenne y simultánea, y de ahí nació *La Federación*, cuyo campo de operaciones se comprende por lo dicho. La primera necesidad era un domicilio social en la capital, que fuera como centro ganglionar, donde se recibieran las diversas impresiones, y, á la vez, centro de irradiación, de movimiento y calor; y en verdad, que nuestro domicilio social, sito en espaciosísima planta baja de suntuoso edificio en el

ensanche, con sus hermosos salones, donde operó la Junta de la Manifestación, con sus talleres, el continuo traqueteo de las máquinas de imprimir, la actividad febril, la Librería Diocesana, es compendio gráfico de Navarra social.

Otra necesidad sentida largamente, intensamente, era la creación de un Banco regional de Crédito, equilibrador de las cajas y garantía de operaciones comunes. Pero tiene comienzos lentos y difíciles, porque la Federación se va integrando con inesperada lentitud.

Había también muchas cajas de vida anémica por improvisadas, y es menester, robustecerlas, así como estudiar la conquista de regiones indiferentes y aun positivamente refractarias.

Errores.—Creen muchos que aquí no hubo sino pronunciar el fiat, y se inundó todo de Cajas; pero es menester saber que aquí también se cumple la Filosofía de la Historia, y aun es dudoso que en ninguna otra provincia se haya hecho campaña más ruda á los propagandistas sociales, ni se haya tenido que derrochar tanta abnegación y sacrificio. Porque es de saber que aquí también, como en todas partes de la cristiandad, hay obispos de levita, empeñados en encerrar al Clero en las sacristías; aquí también hay quien se enriquece *troppo presto* con abonos y préstamos, y con toda la sesudez de teólogos claman por la ortodoxia resentida, cuando la única ortodoxia malparada era la de las materias vendibles; aquí también prensa *católica*, órgano de diversos accionistas, que combate las orientaciones pontificias; aquí también caciques, que ven resquebrajarse su peana; aquí también sacerdotes—ojalá no hubiera tantos—que al *id al pueblo* de los Papas, contestan con un rotundo *no me dá la gana*.

Pero lo que hay aquí, que no sé si hay en otras partes, es un clero rural, morigerado en sus costumbres, sano en sus ideas, perfectamente compenetrado con el pueblo, y, por consiguiente, sociólogo por instinto y temperamento: y ese clero, que es, él solo, quien mantiene nuestro envidiable estado religioso, moral y político, y quien va escribiendo nuestra historia épica, engarce riquísimo de hechos hazañosos, caballerescos, legendarios, inverosímiles, ese clero, y sólo él, es la clave, el agente de nuestra repentina

organización social. Por eso, todas las oposiciones se convierten en mayores triunfos, sean presiones gubernamentales ó teologías estúpidas de comerciantes; porque si los pequeños fuegos se apagan con agua y vientos, los voraces incendios se acrecientan; y el cielo y el fuego tienen una ley.

Navarro hasta la médula de los huesos, en la rudeza del concebir y en la tosquedad del expresar, no he intentado añadir pinceladas negras al cuadro de mi país, sino que enamorado hasta rendirle culto fanático de la verdad desnuda, me gusta presentar las cosas según la crítica austera é independiente.

Este criterio informará mis crónicas.

J. VÉLAZ.

Secció Agrícola

Parades de Sementals

La Direcció general de cria cavallar y remonta ha publicat ja la distribució de parades de sementals per el present any de 1911.

En la nostra provincia de Girona, els noms y races del sementals son les següents:

Parada de Girona.—Flambart angle-normand; Fenor, norfolk-bretó; Finaud, id.; Gerundense, id.; Gomoso, id.; Nestor, bretó.

Parada de La Bisbal.—Econome, angle-normand; Mouton, norfolk-bretó; Elegant, id.

Parada de Torroella de Montgrí.—Bosphore, angle-normand; Jean-Bart, norfolk-bretó; Panon, perxero.

Parada de Cassá de la Selva.—Becassin, angle-normand; Martín, norfolk-bretó.

Parada de Castelló d' Ampurias.—Defense de Funter, angle-normand; Clotaire, id.; Fanfarron, norfolk-bretó; Pestelan, id.; Hemus, id.; Electeur, bolonés.

Parada de Figueras.—Goster, norfolk bretó; Artisan, id.

Data d' obertura, del 15 al 28 de febrer.

Parada d' Olot.—Bourbagny, angle-normand; Datura, norfolk-bretó.

Data d' obertura, del 1 al 15 de mars.

Parada de Camprodón.—Ferret, norfolk-bretó; Greguire, id.; Grenadier, id.

Data d' obertura, del 1 al 15 d' abril.

Parada de Ripoll.—Bonheur, angle-normand; Diamant, id.; Co-reotin, norfolk-bretó.

Parada de Ribas.—Etival, norfolk-bretó; Gastón, id.

Parada de Puigcerdá.—Camouflet, angle-normand; Lord-Dash, norfolk-bretó; Fortin, id.; Herón, id.

Data d' obertura, del 15 al 31 de Mars.

La Direcció general ha formulat sobre les montes de 1911 les següents observacions:

Primera. El encubriment d' eugues pels sementals del Dipòsit, es gratuït, no poguent ningú exigir retribució de cap mena.

Segona. Les eugues han de ser presentades el dia y hora que fixi 'l quefe ee parada; de no ferho aixís, se subjectarán á nou torn.

Tercera. El personal de les paradas no es responsable de qual-sevol accident que sobrevingui á les eugues en l' acte de la monta ó á consecuencia de la mateixa.

Quarta. Tota euga que pateixi malaltia contagiosa ó no reuneixi les degudes condicions de conformació ó alçada será rebutjada. Tampoch serán admeses les potranques de dos anys.

Notas políticas

Menos de un mes falta para la apertura del Parlamento y las cábalas y comentarios de los diversos grupos políticos aumentan en intensidad, signo evidente de que vamos á entrar en un período de agitación violenta. ¿Cual es el programa de Canalejas en esta nueva legislatura? Para otro hombre que no fuera nuestro actual Presidente del Consejo la tarea sería excesiva por la copiosa y trascendental, ya que el asunto Ferrer y el viaje del Rey á Melilla son

materia más que suficiente para agotar muchas sesiones; pero como, por lo visto, el temperamento de Canalejas se crece ante los obstáculos en el sentido de cerrar los ojos y tirarse de cabeza al abismo fiando en el hado protector, por si fueran poco los proyectos secularizadores de la pasada etapa parlamentaria, ha encomendado al Sr. Alonso Castrillo la redacción del proyecto de Ley de Asociaciones, cuyo avance le ha proporcionado ya algún disgusto, presagio cierto de los que le esperan si persiste en llevarlo á la pública discusión de las Cortes.

Es nuestra modesta opinión que se complican demasiado los asuntos políticos para que Canalejas, aún contando con su innegable talento, pueda salir airoso, venciendo las múltiples dificultades que oponen á su estabilidad sus enemigos y sus propios aliados, y por mucha que sea la necesidad que tenga el Poder moderador de mantenerle al frente de los destinos del País por la imposibilidad material de sustituirle, con todo, es manifiesta la labor desmoralizadora que en todos los organismos é instituciones impera como consecuencia de ciertas medidas adoptadas por el actual gabinete y cuyo alcance y oportunidad han de justificarse al punto de abrirse el Parlamento.

Así, pues, las causas que pueden imponer el que se retire Canalejas son cada día más abundantes y motivadas, y no han de bastar á sostenerle ni los múltiples favores que prodiga como un maniroto á todos los conspicuos del partido liberal para sumar adeptos, ni aún los menos explicables que sin cesar y sin cubrir las apariencias concede á los mismos enemigos de las instituciones para conseguir su benevolencia y silencio.

Esta es nuestra impresión del actual momento político que el tiempo y los hechos, sin gran tardanza, han de confirmar plenamente.

B.

Sindicato - Caja de Riudareñas

Los aficionados á las cuestiones sociales y al desarrollo de sus

obras en nuestra diócesis sabrán que el Rdo. Bosch fué uno de los primeros en implantar los Sindicatos.

Convencido de la eficacia para el mejoramiento económico moral de los agricultores, quiso que la parroquia que le había sido confiada se adelantara á todas.

En efecto, previos los trabajos que estimó necesarios para recaabar de las personas pudientes su apoyo y concurso pecuniario, estableció el Sindicato con Caja rural de ahorros y Créditos, amén del seguro de ganado, indispensable para la buena marcha de la anterior.

Pues no pudiendo muchas veces los agricultores ofrecer otra garantía del préstamo que solicitan, que su honradez y laboriosidad, las cuales no bastan para las operaciones económicas, es necesario prever y adelantarse al posible siniestro de la pérdida de alguna cabeza de ganado, por medio del seguro. Así cualesquiera incidentes quedan salvados sin riesgo de la Caja por la Sociedad de seguro.

Todo lo tuvo en cuenta y á todo atendió el ilustrado y celoso sacerdote. De ahí que su obra haya de continuo progresado con el aplauso y entusiasmo de los agricultores, quienes palpan los buenos resultados que les produce ya en la compra de abonos, ya en la de ganado para engorde.

Nadie extrañará que con tal motivo se hayan estrechado las relaciones de amistad entre las familias del pueblo, y de las mismas con su párroco. Pues esas instituciones inspiradas y animadas por la caridad tienden por su condición á estrechar los vínculos aflojados por el egoísmo hasta hoy imperante.

Nos complacemos en felicitar al referido párroco por su celo en procurar el mayor bien posible económico y religioso á sus amados feligreses.

Ahí van unas ligeras notas acerca las operaciones principales realizadas en el Sindicato con referencia al pasado año:

Recaudado por cuotas.	350 pesetas
Primas seguro ganado.	650 »
Existencia del año anterior.	500 »
Satisfecho por siniestros.	257 »

Préstamos concedidos.	12.000	»
Imposiciones.	7.750	»
Devoluciones.	5.500	»

Asimismo se compraron cerca 5.000 kilos de superfosfato con la correspondiente potasa y amoniaco.

Cultura popular

Desde Rosas

Las conferencias organizadas por el Sr. Maestro público de la villa de Rosas van siguiendo su curso progresivo. El interés que despertaron en su principio va acentuándose y es cosa digna de tener imitadores.

La del día 3 del actual merece registrarse por su trascendencia y fruto sembrado. Fué ponente de ella el Doctor D. Esteban Cardelús, de Olot, quien trató de la escuela primaria de nuestros tiempos. ¡La Escuela y el Hogar! eje de la rueda regeneradora en el carro del progreso verdadero.

De esos dos elementos dijo cosas que entraron muy *adentro* de las inteligencias y de los corazones de los oyentes, que, en número considerable, apesar de tantos enfermos como hay en la villa á causa de las bruscas sacudidas del tiempo, llenaban el espacioso Teatro Casas.

La educación de la familia! Ejemplos vivos demostraron bien la verdad de sus palabras. El porte externo, el gesto, el lenguaje y los pensamientos de los padres, son *materia* hereditaria que acarrea lo que después se llora.

El lenguaje era brillante dentro su misma sencillez para mejor penetrar en el auditorio que recibió la conferencia como pan bendito.

El resúmen que hizo el Rdo. Párroco acabó de dejar la cosa en lugar. Lo hizo... como acostumbra: claridad, doctrina, unción y... algo más; todo sazonado con aquella sublime autoridad que llega al milagro.

El Maestro y el Párroco de Rosas pueden quedar satisfechos de una labor tan bien empezada. Fruto de bendición será para los moradores de la bahía espléndida.

El Corresponsal.

Para la acción

Federaciones obreras

En algunas Diócesis las Asociaciones agrarias se han federado. La Junta y las oficinas de la Federación les sirve de secretariado social, les resuelve las dudas, les gestiona en la capital los pequeños asuntos de la Caja ó del Sindicato, revisa, corrige ó normaliza su contabilidad y sus libros, si lo necesitan y lo piden, les proporciona conferenciantes para hacer ambiente social, para interesar más sus asociados por su sociedad, concentra las compras cooperativas de abonos, máquinas y semillas, y lleva la voz de todos los agricultores asociados en la defensa de la clase y sus intereses.

Esta Federación debe hacerse en todas las Diócesis aunque sean pocas las Asociaciones constituidas. La Federación es á las Asociaciones locales lo que éstas á los asociados. Un Sindicato multiplica la fuerza y el esfuerzo del sindicato; y la Federación es un Sindicato de Sindicatos, es una nueva multiplicación. No solo es utilísima para conservar sino para robustecer la vida de las obras federadas.

La Federación es además un medio eficaz de conservar el carácter católico de nuestras obras. Convendría hacer esa Federación en el seno ó bajo los auspicios de los Consejos Diocesanos que es lo mismo que ponerlos á la sombra de la Iglesia. A las obras locales llevaría ésta su influencia, no en la forma antipática de fiscalizaciones é intromisiones sino de beneficios y servicios.

Por último de la federación salen las iniciativas para crear nuevas obras, el organizador, el propagandista ó la instrucción que para ellas se requieran. Cada obra nueva que se funde aumenta la

fuerza de las antiguas, porque es un refuerzo, una compañía más en el ejército de la acción social que está elaborando la organización de la clase agrícola en España.

Me dicen que hay algunas Cajas que se niegan á entrar en la Federación. Casi no lo creo: por ignorancia hacen un mal á los sencillos campesinos que las forman, y revelan con esa resistencia que no están capacitados para administrar y dirigir esas Sociedades.

No, amigos míos, no: ese cantonalismo solo pone en evidencia pobres pasiones que un buen cristiano debe domar: ese amor á la independencia es un espejismo, es la independencia que tiene el bohemio nómada que no quiere nación, ó el obrero que no quiere Sindicato: esa independencia, además de ausencia de espíritu de fraternidad, es pobreza, es debilidad. Y no hay derecho á imponerla á hermanos nuestros.

SEVERINO AZNAR.

Las ruinas de Numancia

Guiados por los más autorizados textos históricos é indicaciones geográficas, el profesor alemán Schulten Koenen y colaboradores tan competentes como el Sr. Mélida, han fijado la situación topográfica de Numancia, reconstituido y comprobado las costumbres, creencias y carácter de los arevacos.

En las excavaciones verificadas se hallaron astas de venados labradas y utilizadas para mangos de utensilios de metal, colmillos de jabalí, restos de animales domésticos, como bueyes, caballos, cerdos gallinas; hallazgos que prueban la tranquilidad de la vida rural de los numantinos, solo interrumpida por las luchas con otros pueblos y el continuo ejercicio venatorio.

Uno de los descubrimientos más importantes de que da cuenta sus curiosos artículos el Sr. Mélida es el de los recintos de figuras en irregulares empedrados de manera que los cantos del pavimento forman líneas cruzadas, que son, al aparecer, adoratorios al aire libre, donde los augures hacían los sacrificios cara al Mediodía.

La falta de templos y de verdaderos ídolos—pues las placas pintadas, con agujeros de suspensión, no son sino amuletos—confirma la creencia de que los numantinos practicaban el sabeísmo.

También se ha podido comprobar la distribución y forma de la casa numantina, y la existencia en todas ellas de cuevas ó bodegas, donde guardaban líquidos y cereales.

En esas casas se han hallado muchos objetos de uso doméstico, como abrevaderos, molinos de mano, cuchillos y armas de hierro, fibulas y objetos de barro, entre ellos trompetas de caza, bolas y fichas, estas últimas créese que como piezas de cambio.

Y si todo es de inmensa importancia para la Arqueología y la Historia, la tiene grandísima el descubrimiento por el Sr. Schulten del campamento del ejército romano, situado á unos seis kilómetros al Noroeste de Numancia, con su línea de murallas y tiendas alineadas en calles de más de un metro de anchura.

Dicho campamento mide 800 metros de longitud en su frente, y no es el único situado cerca de Reniebla; pues los investigadores descubrieron construcciones superpuestas de otros cuatro, entre ellos uno anterior á la época romana.

Gracias á los trabajos realizados por Saavedra y Schulten, se han resuelto las dudas que tenían los historiadores acerca de si Numancia estaba ó no amurallada. En efecto: se han descubierto trozos de cimientos de ellas, contruidos con cantos rodados.

En la actualidad se trabaja para descubrir el camposanto construido por el cónsul M. Fulvio Nabilior el primer año de la guerra celtibérica.

Si la suerte continúa favoreciendo á esos incansables arqueólogos, buscadores de esas gloriosísimas ruinas, será inmenso el servicio prestado á la Historia nacional, ya que aclaran muchas dudas acerca de aquel hecho casi legendario, y será constante la devota peregrinación de arqueólogos é historiadores mundiales é ese sacratísimo lugar, inmenso relicario que guarda las cenizas del pueblo más heroico de la tierra.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia del Hospital; por la tarde se reserva á las 6 y cuarto.

IMPUESTO.—Por la vigente ley de presupuestos se ha creado un impuesto de 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad, debiendo aplicarse la recaudación que se obtenga en cada término municipal á dichos servicios en el mismo Municipio.

Para llevar á efecto esta disposición, se han dictado las siguientes reglas por el Ministerio de Hacienda:

1.º El indicado impuesto se considerará incorporado, á los efectos de su recaudación, al de Timbre del Estado establecido por el artículo 196 de la Ley, y, en tal virtud, por los billetes de espectáculos públicos en teatros y lugares cerrados, se pagará el 15 por 100 de su producto íntegro, comprendidas las entradas, exceptuándose las corridas de toros, por las que se pagará un 20 por 100.

2.º El importe de lo que se recaude en cada mes por el impuesto especial de 5 por 100 de que se trata, será entregado á la respectiva Junta, dentro de los quince primeros días del mes siguiente, á saber:

En las capitales de las provincias, por las Delegaciones de Hacienda, expidiéndose al efecto el correspondiente mandamiento de pago con aplicación al artículo 9.º capítulo 2.º sección 2.ª del presupuesto general de ingresos del Estado, como minoración de ingresos por devolución de lo recaudado por dicho impuesto. Este mandamiento de pago se justificará, en cuanto á su importe, con relación de las respectivas hojas de cargo, que formará la Administración especial de Rentas arrendadas, y pasará á la Junta para que, previas las comprobaciones que considere necesario hacer, se la devuelva con su conformidad; y

En las poblaciones cabezas de los partidos judiciales, que no sean capitales de provincia, la entrega se hará por los representantes en las mismas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y en las demás poblaciones, por los alcaldes, y consistirá en el importe de lo recaudado por el repetido impuesto, menos el 10 por 100 que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 181 del reglamento de la ley del Timbre, deben percibir en concepto de premio ó remuneración de sus servicios los liquidadores del impuesto de Derechos reales y los alcaldes, los cuales formarán y tramitarán á dicho fin, y según se dispone en el párrafo anterior, las relaciones de lo recaudado. Las entregas del importe liquidado del impuesto se justificarán con los recibos que deberán expedir las respectivas Juntas, á los que se unirán las indicadas relaciones, y se considerarán y figurarán en cuenta como minoración de ingresos por impuesto de timbre de Timbre sobre los billetes de espectáculos públicos, al igual que viene haciéndose respecto á los liquidadores y alcaldes por el 10 por 100 que les está concedido, pero en concepto separado.

3.º Para la celebración de los conciertos que autoriza el citado artículo 181 del reglamento de la Ley del Timbre, deberá ser oída, como requisito indispensable, la respectiva Junta, procediéndose en lo demás como por dicho artículo se dispone.

4.º Las Juntas podrán contribuir á la investigación del impuesto de que se trata, en general, en su respectivo término municipal, en cuyo caso, los agentes que á este fin se propongan, serán autorizados por la Dirección general del ramo, y con este requisito disfrutarán de la consideración de funcionarios públicos para los efectos de la investigación.

FALLO CONDENATORIO.—El Director de *Ciudadanía* D. Prudencio Bertrana, ha sido condenado á seis meses de prisión por el Consejo de guerra celebrado la semana pasada. Sentimos el percance y le deseamos un pronto indulto.

SORTEO.—Mañana tendrá lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, el sorteo de mozos que entran en quinta el presente año, cuyo acto comenzará á las siete de la mañana.

CIRCULAR.—La Junta provincial de Instrucción pública recuerda á los alcaldes en circular publicada en el *Boletín Oficial*, la necesidad de remitir con toda urgencia á la misma, so pena de incurrir en responsabilidad los datos que arroje el Registro escolar sobre los niños y niñas de 6 á 12 años que figuran en el censo, número de éstos que concurren á las escuelas y número de los que reciben la enseñanza fuera de ellas, haciendo además constar si los locales Escuelas tienen ó no la capacidad suficiente para contener los alumnos.

EL JUEGO.—Leemos en el *Diario de Gerona*: «Según nota oficiosa que nos comunican en el Gobierno Civil enterado el Sr. Alvarez de Sotomayor, gobernador interino, de que en algunos cafés se juega á los prohibidos ha reiterado al Inspector Jefe de Vigilancia las más terminantes órdenes para que se cumpla sin excusa ni pretexto alguno lo que tiene prevenido advirtiéndolo á los cafeteros que los contraventores serán entregados á los Tribunales de justicia.»

NECROLOGÍA.—Ha fallecido, después de recibidos los Santos Sacramentos, D.^a Carmen Boschmonar y Guardiola, cuyo sepelio que tuvo lugar ayer tarde, fué muy concurrido.

Reciba su familia en especial sus hermanos, nuestro más sincero pésame, y pedimos una oración por el alma de la finada. R. I. P.

EL «CENTRE CATALANISTA».—La junta general, celebrada el domingo anterior por los socios de dicho Centro, después de detenida deliberación acordó por unanimidad, que no era procedente la disolución del mencionado «Centre Catalanista».

EL FRÍO.—En toda nuestra provincia ha sido intensísimo el frío que se ha sentido durante la primera semana del presente mes. En Ribas el termómetro llegó á marcar 14 grados bajo cero; en Puigcerdá 10, en Palamós 2. Respecto á Olot dice *El Deber*.

«Despres de la neu ens vingueren dos dies de fret intens, el mes intens que s' ha registrat d' alguns anys a n' aquesta part. El día de la Candalaria el termómetro baixá a 10 graus sota zero, havent arribat en alguns dels llocs mes frets de la població a -12° . La glassada es de les que 's fan recordar.»

En nuestra ciudad la temperatura mínima fué—7.

NUEVA ENTIDAD.—La Junta directiva del «Centro Nacionalista Republicano», constituído hace poco en esta ciudad ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, D. Luis Llobet; Vice-presidente, D. Laureano Dalmau; Tesorero, D. José Fornés; Bibliotecario, D. Santiago Almeda; Vocal primero, D. Elíseo Jubert; idem segundo, D. Agustín Gallostra y secretario, D. Joaquín Colomer.

CAJA DE P. Y A.—Durante la última semana la Sucursal que dicha Caja tiene establecida en esta ciudad, ha recibido por imposiciones 38.593 pesetas; ha pagado por réintegros 8.573 pesetas; y ha abierto 24 libretas nuevas.

—Durante el pasado mes de Enero la Sucursal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 108.006'37 y ha pagado por réintegros 62.233'85 pesetas; habiendo abierto 174 libretas nuevas distribuyéndose estas operaciones en la siguiente forma:

Oficina de Gerona:	99.678'57 pesetas y 91 libretas nuevas.
Caja adherida de La Sellera:	1.057'75 pesetas y 3 libretas nuevas.
Caja adherida de Bañolas:	2.238'60 pesetas y 15 libretas nuevas.
Caja adherida de Bonmatí:	5.031'45 pesetas y 65 libretas nuevas.

SUBASTA.—En el *Boletín Oficial* de la provincia se ha publicado la subasta para la conducción de la correspondencia entre Olot y Santa Pau para el tipo de 500 pesetas anuales en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, para la que se admitirán pliegos en la Administración principal de esta ciudad hasta las cinco de la tarde del 4 de marzo próximo.

BODEGA LLACH.—En atento B. L. M. nos participa D. Narciso Llach que ha recibido de sus bodegas una nueva partida de «garnacha», que ha embotellado inmediatamente, retirando la que tenía en circulación.

INSTANCIA.—El Ayuntamiento de Palamós con treinta y cuatro más de la comarca, y varias sociedades han elevado una exposición al Ministro de Fomento, pidiendo que se proloque en 300 metros el muelle en constrcción, para que tenga un total de 1.000 metros.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Población calculada 303.758.—Nacimientos 761; Natalidad por 1.000 habitantes 2'51.—Matrimonios 282; Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'93.—Mortalidad por 1.000 habitantes 1'58; Defunciones 481.

TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

— DE —

 JUAN PAGÉS ***Calle de Figuerola, 25.-GERONA.***

Construcciones, Altares, Monumentos, Templetos y demás objetos de Iglesia en todos estilos.

Adornos, Fachadas, Marcos y todo lo perteneciente á Escultura. Especialidad en Arquitectura Religiosa.

Prontitud en facilitar proyectos.

Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.^{dos} Sacerdotes

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

 Estampería Católica ***Plaza de las Castañas, 3.-GERONA.***

Grande y variado surtido en artículos de Bisutería en Oro y Plata.—Grande existencia en objetos para servicio de Iglesia.—Especialidad en artículos propios para regalos.—Oleografías y estampas de todas clases.

Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer**DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.-GERONA.**

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas, espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.